CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
Justicia que se ve

0143-13-EP

dos-2-

SALA TEMPORAL ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Juicio N° 26-2008

Ponente: Dr. Arturo Vizcaíno Sotomayor

Oficio Nro. 003-STCA-CNJ-2013

Quito, 22 de enero de 2013

Señor

Secretario General

CORTE CONSTITUCIONAL

Presente.-

Señor Secretario:

Dentro del juicio Contencioso Administrativo Nro. 026-2009; Jaime Enrique Tapia Cañarte, ha interpuesto acción extraordinaria de protección en contra de la resolución de fecha 26 de noviembre de dos mil doce, a las 11h00; por lo que, la Sala dispone lo siguiente:

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA:.- SALA TEMPORAL ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: Quito, 15 de enero de 2013, a las 10h10.- **VISTOS:** Agréguese a los autos el escrito presentado, contentivo del Recurso Extraordinario de Protección.- Previo a proveerlo se considera: **PRIMERO**.- Con fecha 26 de noviembre de 2012, se notificó con la sentencia emitida por esta Sala el 26 de noviembre de 2012, a las 11h00.- **SEGUNDO**.- Con fecha 26 de diciembre de 2012, el recurrente presenta Recurso Extraordinario de Protección para ante la Corte Constitucional.- El fallo de casación es de aquellos contra los cuales procede el Recurso Extraordinario de Protección.- La secretaria de la Sala ha sentado razón en autos que el juicio aún no ha sido devuelto a su Distrito.- De conformidad a lo preceptuado en los artículos 60 y 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, y por estar dentro del término de Ley, se dispone remitir todo el expediente a la Corte Constitucional, previa notificación a la contraparte.- Téngase en cuenta el casillero No. 2453 del Palacio de Justicia de Quito.- **NOTIFÍQUESE.-** ff: Dr. Galo Martínez Pinto.- **Juez Temporal.-** Dr. Fernando Ortega Cárdenas.- **Juez Temporal.-** Dr. Arturo Vizcaíno Sotomayor.- **Juez Presidente de la Sala Temporal.- Certifico.-** Abg. Francisco Fonseca Bustamante.- **Secretario Relator.-**

Lo que comunico a Usted, para fines de ley.

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
Justicia que se ve

SALA TEMPORAL ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Juicio N° 26-2008

Ponente: Dr. Arturo Vizcaíno Sotomayor

Para los fines pertinentes, remito a usted en cuatro (4) cuerpos (315) fojas útiles, incluyendo un (1) cuerpo, de cuarenta y tres (43) fojas del expediente manejado en Corte Nacional, correspondientes al juicio contencioso administrativo No. 26-2008, signado en esta judicatura, el mismo que sigue Jaime Enrique Tapia Cañarte contra Empresa Municipal de Turismo de Portoviejo - EMTURP.

Atentamente,

Abg. Francisco Fonseca Bustamante
SECRETARIO RELATOR

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
SALA TEMPORAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA
QUITO - ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy viernes 25 ENE 20- 2012 A las 08:16
Por ..... f.) .....
DOCUMENTOLOGIA

f.) SECRETARIO GENERAL